


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	DICIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		SANCHEZ JIMENEZ JESÚS					
Tipo	DNI	Número	03491959	Fecha de Ingreso	7/05/2021	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

REMUNERACION BASICA	590.39
REMUNERACION DOMINICAL	98.40
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	791.29

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	65.91
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45540836335090 65.91


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CINCO CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SANCHEZ JIMENEZ JESÚS

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	DICIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		SANCHEZ JIMENEZ JESÚS					
Tipo	DNI	Número	03491959	Fecha de Ingreso	7/05/2021	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

REMUNERACION BASICA	590.39
REMUNERACION DOMINICAL	98.40
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	791.29

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	65.91
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45540836335090 65.91

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CINCO CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SANCHEZ JIMENEZ JESÚS